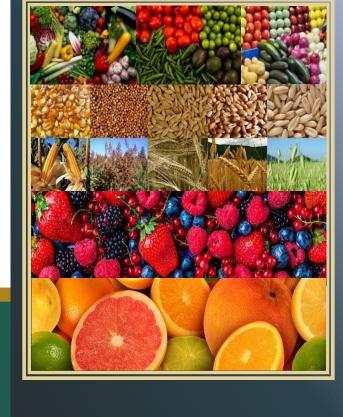
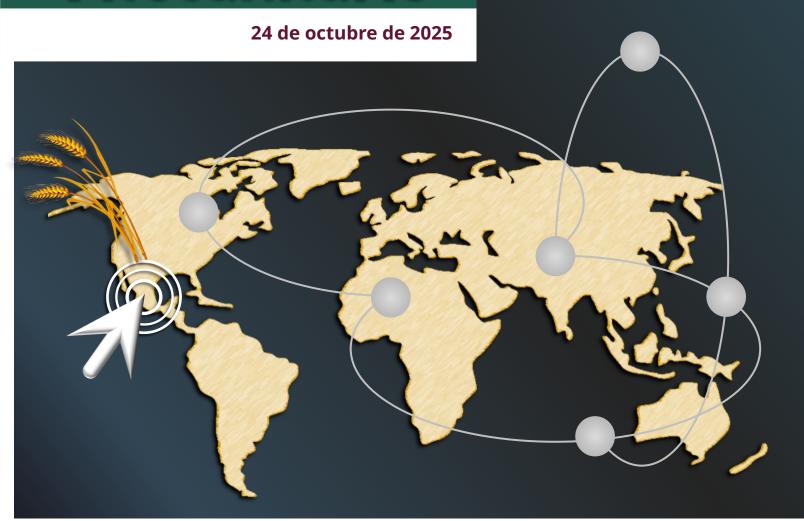


Agricultura Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural





Monitor Fitosanitario



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EE.UU.: Nueva ampliación de la cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en Santa Clara y Alameda, California2
México: Situación de <i>Neosilba</i> spp. en Veracruz, con primer reporte de una nueva especie y de <i>Lonchaea cristula</i> , en aguacate3
EE.UU.: Primer reporte científico de <i>Colletotrichum spaethianum</i> en Carolina del Sur, causando antracnosis en cebolla4
Brasil: Primer reporte científico de <i>Macrophomina pseudophaseolina</i> infectando nopal forrajero5

DIRECCIÓN EN JEFE



EE.UU.: Nueva ampliación de la cuarentena de *Ceratitis capitata* en Santa Clara y Alameda, California.



El 23 de octubre de 2025, el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) publicó el mapa y descripción actualizados de la cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en los condados de Santa Clara y Alameda, estado de California, los cuales reflejan una nueva ampliación.

La cuarentena fue establecida el 19 de agosto de 2025 y su área ha aumentado en distintas ocasiones. La

última modificación fue notificada oficialmente el pasado 8 de octubre, cuando el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA-APHIS) y el CDFA ampliaron el área regulada en respuesta a la detección de una hembra silvestre, en una trampa instalada en un árbol de durazno de una propiedad residencial ubicada en la ciudad de San José, quedando en 196 mi² (507.64 km²) con 47 acres (19 hectáreas) de agricultura comercial (vid, frutales de hueso, aceituna, naranja, chile y tomate). Posteriormente (20 de octubre) la actualización del mapa mostró un aumento de 1 mi² (2.59 km²).

El mapa actual revela un nuevo incremento de 1 mi² (2.59 km²) en el área regulada. De esta forma, la cuarentena abarca ahora 198 mi² (512.82 km²); no se especifica si aumentó la superficie agrícola dentro de sus límites.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) (23 de octubre de 2025). 2025 Mediterranean Fruit Fly Santa Clara and Alameda Counties Quarantine Boundary. Recuperado de:

https://www.cdfa.ca.gov/plant/medfly/docs/MedFly_PQM_Overview_SantaClara_Alameda.pdf https://www.cdfa.ca.gov/plant/medfly/docs/MedFly_Quarantine_SantaClara_Alameda_Counties_Text.pdf

DIRECCIÓN EN JEFE



México: Situación de *Neosilba* spp. en Veracruz, con primer reporte de una nueva especie y de *Lonchaea cristula*, en aguacate.



El 24 de octubre de 2025, investigadores del Instituto de Ecología A. C. (Xalapa, Veracruz) y la Universidad Veracruzana, publicaron los resultados de una encuesta enfocada en el complejo *Neosilba* spp. (Diptera: Lonchaeidae) en aguacate (*Persea americana*), en dicho estado de la República Mexicana.

Se refiere que la mosca lanza (*Neosilba batesi*) puede ser responsable de importantes pérdidas de rendimiento en el cultivo de aguacate. Para clarificar la importancia de dicho insecto, se realizó una

encuesta en seis localidades de Veracruz, centrada en la identificación de especies del género *Neosilba*, mediante herramientas morfológicas y moleculares.

Los resultados indicaron que emergieron adultos de la mosca lanza del 60% de los frutos colectados que mostraban signos de ataque por barrenadores (*Conotrachelus* spp.). Se precisa que los aguacates del cultivar Hass rara vez se infestaron y albergaron solo a *N. batesi*, mientras que los criollos (*P. americana* var. *drymifolia*) fueron hospedantes de *N. batesi*, *N. glaberrima*, *N. recurva*, *N. flavitarsis* y una especie no descrita (*Neosilba* sp.), que se detectó mediante el análisis de las secuencias del gen COI de los machos. Además, se informó por primera vez a *Lonchaea cristula* (Diptera: Lonchaeidae), la cual también emergió del aguacate criollo. Cada aguacate produjo en promedio 2.3 a 21 moscas lanza adultas; las infestaciones más frecuentes y numerosas correspondieron a los frutos colectados del suelo.

Finalmente, se destaca que *Neosilba* spp. actúa como plaga secundaria en Veracruz, sin evidencia de que *N. batesi* se comporte como plaga primaria, por lo que no representa una amenaza significativa para la producción de aguacate en México.

En el contexto nacional, una especie de *Neosilba* (*N. pendula*) figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; *L. cristula* no está incluida en la misma.

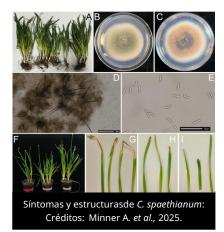
Referencia: Lasa S. *et al.* (24 de octubre de 2025). Avocado Sustains a Complex of *Neosilba* spp. (Diptera: Lonchaeidae) in Veracruz, Mexico. Agronomy. Recuperado de: https://doi.org/10.3390/agronomy15112476

https://www.mdpi.com/1424-2818/17/7/499

DIRECCIÓN EN JEFE



EE.UU.: Primer reporte científico de *Colletotrichum spaethianum* en Carolina del Sur, causando antracnosis en cebolla.



El 23 de octubre de 2025, investigadores de la Universidad de Clemson (Pendleton y Clemson, Carolina del Sur), publicaron el primer reporte del hongo fitopatógeno *Colletotrichum spaethianum* en dicho estado de EE.UU., detectado en cebolla ornamental (*Allium* × 'Millenium').

Se señala que, en abril de 2024, se observaron síntomas de antracnosis (amarillamiento, necrosis y marchitez de las hojas) en plantas de cebolla ornamental, en un vivero

comercial ubicado en el condado de Edgefield, Carolina del Sur; la incidencia fue del 100% (43,000 plantas). Por lo anterior, se realizó aislamiento del fitopatógeno para su caracterización morfológica, análisis moleculares y filogenéticos, y pruebas de patogenicidad, con base en los cuales se identificó a *C. spaethianum* (homología de nucleótidos >99.6% respecto a las secuencias de referencia) como el agente causal.

Se refiere que *C. spaethianum* se ha informado previamente causando antracnosis en cebollín (*Allium fistulosum* y *A. ledebourianum*), en Brasil (2016) e India (2018), respectivamente; en EE.UU., se ha detectado en lirio (*Iris* sp., 2015), soya (*Glycine max*, 2021) y betabel (*Beta vulgaris*, 2025).

En el contexto nacional, *C. spaethianum* no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Minner A. *et al.* (23 de octubre de 2025). First Report of Anthracnose Caused by *Colletotrichum spaethianum* on Ornamental Onion (*Allium* × 'Millenium') in South Carolina, United States. Plant Disease. Recuperado de: https://doi.org/10.1094/PDIS-07-25-1542-PDN

DIRECCIÓN EN JEFE



Brasil: Primer reporte científico de *Macrophomina pseudophaseolina* infectando nopal forrajero.



El 23 de octubre de 2025, investigadores de la Universidad Federal Rural de la Región Semiárida y la Universidad Federal de Cariri, publicaron el primer reporte del hongo fitopatógeno *Macrophomina pseudophaseolina* causando pudrición de cladodios en nopal forrajero (*Opuntia stricta*), en Brasil.

Como antecedente, se menciona que *O. stricta* es una importante fuente de alimentación para rumiantes en el noreste de Brasil, durante sequías prolongadas.

Se señala que, en marzo y abril de 2024 (temporada de lluvias), se colectaron cladodios de *O. stricta* en la ciudad de São Rafael, estado de Río Grande del Norte, Brasil (5°46'52.3" S, 36°52'57.1" O) con síntomas de pudrición y necrosis (inicialmente en la porción basal); la incidencia de la enfermedad en campo se estimó en 30%. Por lo anterior, se realizó aislamiento del fitopatógeno para su caracterización morfológica, análisis moleculares y filogenéticos, y pruebas de patogenicidad, con base en los cuales se identificó a *M. pseudophaseolina* como el agente causal.

Se refiere que *M. pseudophaseolina* se ha informado previamente en Brasil infectando cultivos como cacahuate (*Arachis hypogaea*), algodón (*Gossypium hirsutum*) e higuerilla (*Ricinus communis*).

En el contexto nacional, *M. pseudophaseolina* no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Alves Cavalcante A. L. *et al.* (23 de octubre de 2025). First report of *Macrophomina pseudophaseolina* causing cladode rot on *Opuntia stricta* in Brazil. Plant Disease. Recuperado de: https://doi.org/10.1094/PDIS-09-25-1946-PDN